REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCION Nº262/2013

Concepción, 29 de julio del 2013

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERAS Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS".

VISTO: Que las ofertas presentadas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la Licitación por Concurso de Ofertas 01/2013 - "Adquisición de Cubiertas y Cámaras", en concordancia con el Art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/03.

CONSIDERANDO Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicado en la Ley 2051/03 y de acuerdo al informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, tomar determinaciones para estos casos, cumpliendo lo establecido en el artículo Nº 30 de la Ley 2051/03.

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Declarar desierto el Llamado por la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 01/2013 – **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras"**

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Abog. Carlos Galiano, Secretario General.**

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

GOBERNACION DE CONCEPCION · SECRETARIA GENERAL

ABOG. CARLOS GALIANO
Secretario General

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

SR. CARLOS NUÑEZ MARTINEZ
Gobernador